

(Fecha de actualización 30/06/2020)

➤ **EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO**

MERCAHIERRO SAU como empresa pública adscrita al cabildo de El Hierro no obliga aplicar en la siguiente obligación de transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la comunidad autónoma de Canarias.

• **EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO**

➤ **RETRIBUCIONES**

RETRIBUCIONES PERSONAL DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

CATEGORÍAS	PERSONAL FIJO		PERSONAL TEMPORAL	
	N.º EMPLEADOS	RETRIBUCIONES	N.º EMPLEADOS	RETRIBUCIONES
DIRECTIVO/ TÉCNICOS			2	61.103,24
ADMINISTRACIÓN	3	86.114,14		
PEÓN/OPERARIOS	5	93.014,71	6	90.270,72

➤ **PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO**

MERCAHIERRO SAU como empresa pública adscrita al cabildo de El Hierro no obliga aplicar en la siguiente obligación de transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la comunidad autónoma de Canarias.

➤ **GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE ASIGNADOS**

MERCAHIERRO SAU como empresa pública adscrita al cabildo de El Hierro no obliga aplicar en la siguiente obligación de transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la comunidad autónoma de Canarias.

➤ **INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS CON OCASIÓN DEL ABANDONO DEL CARGO**

MERCAHIERRO SAU no abona indemnizaciones con ocasión del abandono del cargo.

➤ **AUTORIZACIONES DE COMPATIBILIDAD**

MERCAHIERRO SAU no tiene personal con funciones compatibles con otros puestos en la Administración Pública. La Consejera Delegada de Mercahierro SAU es consejera de empleo y desarrollo económico del Cabildo de El Hierro.

<https://transparencia.elhierro.es/informacion-personal-libre-nombramiento/titulares-organos-superiores-directivos>

➤ **ÓRGANOS COLEGIADOS**

MERCAHIERRO SAU no obliga aplicar en este criterio. No tiene órganos colegiados.

➤ **LISTAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

MERCAHIERRO SAU no obliga aplicar en este criterio. No tiene órganos colegiados.